



## ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 18:00 horas del día miércoles 14 de setiembre de 2022, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del 'Concurso de Proyectos de Largometraje de Ficción Exclusivo para las Regiones del País (Excepto Lima Metropolitana y Callao) - 2022', nosotros: Norma Velásquez Chávez, Alexander Muñoz Ramirez y Milton Francisco Calopiña Avalo; designados por Resolución Directoral N° 000327-2022-DGIA/MC, luego de evaluar las postulaciones consideradas aptas según Resolución Directoral N° 000595-2022-DAFO/MC, señalamos lo siguiente:

**Proyecto: NANITO** (Por unanimidad)  
**Persona Jurídica: YAPA FILMS S.A.C.**  
**Región: AREQUIPA**

*Historia sólida y conmovedora, pocas veces tratada en el cine nacional que toca fibras de un grupo social invisibilizado y algunas veces rechazado. Mezcla con solvencia el buen humor con el drama. El proyecto cuenta con un equipo técnico coherente con experiencia y formación audiovisual, tanto a nivel artístico, técnico, como a nivel de empresa productora. Se recomienda incorporar cabezas creativas femeninas.*

**Proyecto: BOULEVARD** (Por unanimidad)  
**Persona Jurídica: ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL VIVE AMAZONÍA**  
**Región: LORETO**

*Historia de relaciones humanas, de búsquedas personales y encuentros, que rompe las barreras, tabúes y prejuicios de la sexualidad de una manera poética sin exagerar ni crear estereotipos. El proyecto cuenta con un equipo sólido y con experiencia que lo respalda, con socios financieros que garantizan un importante porcentaje del presupuesto y lo hacen viable.*

**Proyecto: GIRA** (Por unanimidad)  
**Persona Jurídica: ACRATA ESTUDIO AUDIOVISUAL E.I.R.L.**  
**Región: CUSCO**

*Road movie con un guion maduro que muestra la rebeldía de una generación. La ciudad donde se desarrolla es también protagonista, dándole una identidad al proyecto que la hacen única y posee carácter marcadamente realista. El proyecto ha evolucionado desde el momento de la postulación, generando alianzas estratégicas que ayudan a su viabilidad.*

Por todo ello, consideramos que deben declararse como ganadoras a las siguientes personas jurídicas:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PERSONA JURÍDICA	NOMBRE DEL PROYECTO	REGIÓN	DIRECTOR(ES/AS) DEL PROYECTO	MONTO OTOGADO
YAPA FILMS S.A.C.	NANITO	AREQUIPA	FERNANDEZ CANO FERNAN GUILLERMO	S/ 550,000.00
ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL VIVE AMAZONÍA	BOULEVARD	LORETO	BARDALES RAMIREZ FRANCISCO ALAIN	S/ 550,000.00
ACRATA ESTUDIO AUDIOVISUAL E.I.R.L.	GIRA	CUSCO	QUISPE AUCCAPUMA MIGUEL ANGEL	S/ 550,000.00

Asimismo, consideramos que deben conformar la Lista de Espera los siguientes Proyectos:

1. Proyecto: **HÉROES** (Por mayoría)

Persona Jurídica: **SACHA FILMS S.R.L.**

Región: **AYACUCHO**

*Historia que nos permite fortalecer la esperanza dentro de una de las ciudades más golpeadas del país, con un lenguaje musical contemporáneo que puede reconciliar a su público objetivo con su cultura. Digno de destacar su final optimista. Se recomienda fortalecer el equipo técnico en el área de la imagen, buscar un equilibrio entre la experiencia y el talento en crecimiento.*

2. Proyecto: **LOS ÁLAMOS** (Por mayoría)

Persona Jurídica: **C&C COMETA DIGITAL S.A.C.**

Región: **LAMBAYEQUE**

*Historia original, de muchas voces, con una fusión de géneros entre documental y ficción que retrata distintos conflictos sociales dentro de un espacio de convivencia. Se recomienda revisión del guion, incorporación en el casting de algunos profesionales que ayuden a fortalecer el trabajo con los actores naturales, también se recomienda una revisión de la propuesta artística.*

Nº	PERSONA JURÍDICA	NOMBRE DEL PROYECTO	REGIÓN	DIRECTOR(ES/AS) DEL PROYECTO	MONTO OTOGADO
1	SACHA FILMS S.R.L.	HÉROES	AYACUCHO	LOZANO ESPINO ROBERTO ISABELLO	S/ 550,000.00





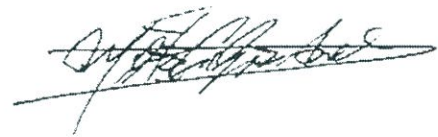
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2	C&C COMETA DIGITAL S.A.C.	LOS ÁLAMOS	LAMBAYEQUE	ESPINOZA. FLORES ALICIA	S/ 546,710.00
---	------------------------------------	------------	------------	----------------------------	---------------

Se recomienda implementación de espacios formativos con talleres intensivos que brinden capacitación en diversos aspectos técnicos, financieros, de realización, de coproducción y fondos internacionales que contribuyan al crecimiento de los proyectos. También se recomienda crear talleres de capacitación exclusivamente para mujeres en jefaturas de áreas.

Siendo las 18:30 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.

  
Alexander Muñoz Ramirez  
D.N.I. 10543571

  
Milton Francisco Calopiña Avalo  
D.N.I. 03565455

  
Norma Velásquez Chávez  
D.N.I. 42784088  
(Presidenta del Jurado)